



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

12 de abril de 2019 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Rectorado de la Universidad de Córdoba

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Antonio José Cubero Atienza, Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad

SECRETARIO

D./Dña. Emilio Guillén Muñoz, Jefe de Sección de Contratación

VOCALES

D./Dña. M^a de los Santos Hinojosa Martínez, Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio

D./Dña. María Luisa Lamiable Navajas, Letrada Jefe Servicio Jurídico

Orden del día

- 1.- Estudio, aceptación de ofertas presentadas 2019/00015-
- 2.-Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2019/00015 - Suministro de modelo de simulación atención de partos normales y distócicos en vacas
- 3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2019/00015 - Suministro de modelo de simulación atención de partos normales y distócicos en vacas
- 4.- Propuesta adjudicación: 2019/00015 - Suministro de modelo de simulación atención de partos normales y distócicos en vacas

Se Expone

- 1.- Estudio, aceptación de ofertas presentadas 2019/00015.

Dado que una vez transcurrido el plazo de presentación de ofertas, que finalizó el 11/04/2019 a las 14:00 horas, no se han presentado ofertas en la Plataforma de Contratación del Sector Público y que la única oferta presentada ha sido por Registro de entrada de la Universidad, con fecha 08/04/2019, se pone tal situación en conocimiento de la Mesa de Contratación para que se tome la decisión de admitir o rechazar la única oferta presentada, de forma manual, no electrónicamente.

Ya que la empresa es canadiense se pone en conocimiento de la Mesa el criterio del equipo técnico de la Universidad de Córdoba que se mantuvo en relación con otro expediente de contratación, en el que se preveía una participación de empresas extranjeras.

En ese caso y en cuanto a la posibilidad de presentar ofertas en las licitaciones publicadas en la Plataforma del Sector Publico de empresas extranjeras y más, empresas fuera del ámbito de la Unión Europea se ponía en duda la posibilidad de licitar con éxito si la empresa no tenía una representación en España

El equipo técnico de la Universidad de Córdoba duda de la posibilidad de que las empresas extranjeras puedan presentar ofertas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, dado que la Universidad de Córdoba está dentro del proyecto europeo eIDAS, para integrar su Sede Electrónica en este sistema de identificación digital, este proyecto hace que se permita un reconocimiento mutuo de identidades digitales entre los países miembros de la Unión Europea, esta decisión se toma por que el Reglamento de la UE 910/2014 exige este reconocimiento para septiembre de 2018. Actualmente son pocos los países que han firmado la participación y además son países de la Unión Europea. La duda que se plantea los técnicos es cuando la plataforma estará conectada a la red eIDAS, y si se conoce la fecha en que los países de la UE se incorporan a la misma, además otra duda que surge al equipo técnico es como reconocer las identidades digitales de otros países no miembros de la UE ya que no están integrados en esta red. Concluyen diciendo que si un proveedor extranjero, sin representación social en España, intenta licitar en la Plataforma de Contratación del Sector Público pueden darse problemas técnicos y legales que le preocupa.

Por tanto, puesto todo esto en conocimiento de la Mesa, teniendo en cuenta que se han respetado en la presente contratación los principios de publicidad y libre concurrencia y en aras a los principios de eficiencia y eficacia en la actuación administrativa y que no se vulneran derechos de terceros toda vez que solo ha concurrido una empresa licitadora, se acepta la oferta presentada por la empresa Veterinary Simulator Industries Ltd, dado que la licitadora es un empresa de nacionalidad canadiense y no tiene representación ni comercial ni social en nuestro país.

- 2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2019/00015 - Suministro de modelo de simulación atención de partos normales y distócicos en vacas

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

Código Seguro de Verificación	VSC4TLMPTAVFUT6URH64DU2JHQ	Fecha y Hora	29/04/2019 17:07:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA		
Firmado por	EMILIO GUILLEN MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2



CIF: 839547205 Veterinary Simulator Industries LTD

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2019/00015 - Suministro de modelo de simulación atención de partos normales y distócicos en vacas

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: 839547205 Veterinary Simulator Industries LTD:

- Proposición económica Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: 35425.0 Puntuación: 100.0
Motivo: única oferta presentada

4.- Propuesta adjudicación: 2019/00015 - Suministro de modelo de simulación atención de partos normales y distócicos en vacas

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: 839547205 Veterinary Simulator Industries LTD Propuesto para la adjudicación

Total criterios CAF: 100.0

Total puntuación: 100.0

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Emilio Guillén Muñoz
SECRETARIO/A

D./Dña. Antonio José Cubero Atienza
PRESIDENTE/A

Código Seguro de Verificación	VSC4TLMPTAVFUT6URH64DU2JHQ	Fecha y Hora	29/04/2019 17:07:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA		
Firmado por	EMILIO GUILLEN MUÑOZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

